

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Los ecologistas exigen a Narbona que no autorice a promotores bombear los pozos

Alertan de que si otorga las concesiones de agua incumplirá la directiva europea. Afirmar que denunciarán a los municipios que aprueben PAI sin garantía hídrica

BERNAT SIRVENT/ALICANTE

La organización Ecologistas en Acción exigió ayer al Ministerio de Medio Ambiente, a través de las confederaciones hidrográficas del Júcar y del Segura, que no autoricen las extracciones de los pozos de agua que están buscando en la provincia decenas de promotores de viviendas. Este diario informó hace dos días de que la fiebre urbanística que vive la Costa Blanca ha incidido directamente en que se tripliquen las solicitudes de permisos que recibe la dirección de Minas de la Generalitat para realizar prospecciones.



«Las confederaciones hidrográficas, que son las que tienen la competencia para autorizar las extracciones, no deberían dar los permisos de los nuevos pozos, porque el estado de aguas subterráneas, según refleja el artículo quinto de la Directiva Marco de Aguas de la UE, indica que los acuíferos están sobreexplotados en la provincia», subraya el responsable provincial de Ecologistas en Acción, Carlos Arribas.

Según esta organización conservacionista, la situación de sobreexplotación es mayor en los acuíferos situados, masas de agua o unidades hidrogeológicas (denominaciones distintas en función del legislador). «Por mucho que ahora los promotores o quien sea hagan pozos subterráneos y encuentren agua, la sobreexplotación en el subsuelo de la provincia es real, especialmente en el Medio y Alto Vinalopó», añade Arribas.

Ecologistas en Acción, que en el conjunto de España está realizando un importante seguimiento de los grandes desarrollos urbanísticos y de las necesidades hídricas de cada uno de ellos, considera legítimo que los promotores alicantinos realicen prospecciones en masa para buscar agua, porque «no quieren que el agua sea un factor limitante de su actividad». Sin embargo, alerta de que sería más responsable de la sobreexplotación de los acuíferos el propio Ministerio de Medio Ambiente, si en el futuro las confederaciones otorgan licencias para las extracciones, como prevé el artículo 52.2 de la vigente Ley de Aguas en los casos de pozos con volumen de bombeo anual de más de 7.000 metros cúbicos.

Carlos Arribas asegura que su organización tiene conocimiento de una auténtica avalancha de peticiones de extracciones de aguas subterráneas en la provincia de Alicante.

Este diario ya informó anteayer de los datos oficiales de la Confederación Hidrográfica del Júcar, según los cuales en el último año se han registrado 456 solicitudes para bombeos continuados de aguas subterráneas de nuevos pozos encontrados en las últimas fechas o en desuso hasta ahora.

También informaba este diario de que el boom inmobiliario de la provincia está detrás de la fiebre que viven las prospecciones subterráneas de agua. La Dirección General de Minas de la Generalitat Valenciana, que depende de la Conselleria de Empresa,

EL DATO

Veto: el delegado provincial de Ecologistas en Acción exige a la Confederación del Júcar y del Segura que no dé concesión de agua a los promotores de planes urbanísticos que están realizando pozos de norte a sur de la provincia.

Aumento: la dirección de Minas de la Generalitat Valenciana otorgó el pasado año 155 permisos para prospecciones en Alicante, frente a los 59 del año anterior. No admite que es por la expansión urbanística, pero sí otras fuentes y lo ha constatado este diario.

Publicidad

Universidad y Ciencia, otorgó el pasado año 155 permisos para realizar sondeos de aguas subterráneas en la provincia de Alicante. En el año 2005, el número de autorizaciones se quedó en apenas 59.

Esta avalancha de peticiones para pinchar en el subsuelo está determinado, además, por las últimas advertencias del Ministerio de Medio Ambiente sobre los planes urbanísticos sin garantías de agua (50.000 viviendas no tiene esas garantías en la Costa Blanca según el departamento de Cristina Narbona). Además, fuentes de Provia explicaron que los promotores no trabajan a corto plazo, sino a medio y largo plazo, lo que explicaría que busquen esa garantía de recursos hídricos, que además los exigen con más firmeza las nuevas legislaciones (LUV y la proyectada reforma de la Ley del Suelo, que endurece mucho las condiciones para tramitar planes de actuación integrada u otras fórmulas de desarrollo urbanístico).

Ecologistas en Acción está desarrollando una auténtica labor de fiscalización de los nuevos desarrollos urbanísticos y su mayor o menor grado de disposición de recursos hídricos. El responsable de Agua de esta organización, Santiago Martín Barajas, asegura que ha pedido a las confederaciones los informes negativos sobre nuevos PAI y advierte a los alcaldes de que serán denunciados si se demuestra que aprueban urbanizaciones con el informe hídrico contrario de la correspondiente confederación.

Valor ambiental

De esta misma opinión es el responsable provincial de Ecologistas en Acción. Carlos Arribas comentó ayer a este diario que «nuestras posibilidades son limitadas, porque cuesta mucho el abogado y el procurador, pero igual que hemos hecho con el Pau 21 de Orihuela, en pleno corazón de Sierra Escalona, lo vamos a hacer en el resto de planes urbanísticos».

No obstante, a los responsables de la organización conservacionista en Alicante les interesa, sobre todo, los parajes con mayor «valor ambiental y ecológico», según Arribas, por ello no han denunciado más casos de PAI aprobados y tramitados en los ayuntamientos pese al informe, no vinculante, pero en contra de las confederaciones hidrográficas. Vaticina más visitas a la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad.